



EL PROCESO DE LOS SIGLOS.

MUNDO PRIMITIVO.

La historia del hombre data de unos cuatro o seis mil años a esta fecha. El transcurso de la vida humana sobre la tierra es un simple momento de la eternidad. La especie del que se llama rey de la creación, no pasa de ser como todo el reino orgánico, un fermento insignificante de la capa geológica que vivimos; y los eunucos siglos de que tenemos memoria, constituyen como un simple detalle en la configuración de la corteza terrestre, que ha necesitado millones de siglos para formarse.

Desde el principio del mundo hasta el siglo XX antes de Cristo, la historia no tiene más auxiliares que la tradición, las escrituras reveladas, las inscripciones de los monumentos y los restos del hombre fósil.

Los personajes bíblicos Adán, Noé, Abraham y Lot llenan aquel período primitivo. Estas mismas figuras más o menos desvanecidas a través de la narración profana, se destacan en las mitologías de otros pueblos. De entonces se sabe que el hombre trabajaba el hierro, edificaba en piedra, labraba madera, usaba tejidos, hacía pan y vino y cuida legumbres. Existían grandes pueblos constituidos en feraces monarquías: los egipcios, los asirios, los arios y los chinos, que ocupaban casi todo el Asia y el nordeste de África.

Entre los siglos IV y III antes de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos III y II antes de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos II y I antes de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos I y II después de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos III y IV después de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos V y VI después de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos VII y VIII después de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Entre los siglos IX y X después de Cristo, la historia del mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

costas del Mediterráneo. Poblaron a Jonia, Oria, Macedonia, Grecia; fundaron Atenas, Corinto y Sagunto. Enesa, un príncipe troiano emigró al Laeo, (1160) y Dido princesa fenicia se estableció en África y fundó Cartago, según cuenta Virgilio.

Siglo XI. Salomón.—Con la paz relativa que reinó en Oriente, pudo brillar el trono de Israel. David, el rey profeta, descansó de las armas y cautó los Salmo (1050). Su hijo Salomón sobrio fama inmortal por haber edificado el grandioso templo de Jerusalén, y por haber escrito las páginas eternas del Eclesiástico, los Proverbios y el Cantar de los Cantares. La literatura oriental irradió magníficos esplendores como preludio de otra literatura no menos sublime que se despertaba en Grecia.

Siglo X. Homero.—Pasados tres siglos de la guerra de Troya, la inmortalidad del poeta más grande de la antigüedad, y de todos los tiempos. Homero, el poeta más grande de la antigüedad, y de todos los tiempos. Homero, el poeta más grande de la antigüedad, y de todos los tiempos.

Siglo IX. Lenguas.—Las naciones de Oriente se corrompían, y en Europa alzaban nuevos estados regidos por costumbres nuevas. Licurgo en Esparta edificó un pueblo homogéneo y feliz, que servía de ejemplo a las demás ciudades.

Siglo VIII. Roma.—El primer imperio de Babilonia ya caído y destruido, el mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo VII. Nabopolassar.—Los tres reinos de Babilonia ya destruidos, el mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo VI. Grecia.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo V. Persia.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo IV. Roma.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo III. Roma.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo II. Roma.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo I. Roma.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Siglo 0. Roma.—El mundo al correr de los siglos veintidós siglos de la era antigua, señalando la fisonomía peculiar de cada uno, con el personaje o pueblo que simboliza.

Si tal sucediera; si de ese olvido pudieran hacer un sistema contra Pinar del Rio los elementos oficiales de la revolución, recomendaríamos al colega que haga otro de la paciencia y del trabajo, que es cuanto necesitan los marinos para vivir felices y no sufrir de menos las migajas del presupuesto.

Como La Nación nos ha reñido por que hemos apuntado la idea de que nuestros hacendados busquen en Washington "el donde se halle" el remedio a una situación económica, bueno es que vea que hay periódicos de envidia tan cubana y tan revolucionarios como El Separatista, para quienes en esa idea no hemos vertido ninguna herejía.

La Lucha y el DIARIO DE LA MARINA opinan que lo más acertado y edicaz sería que los hacendados y comerciantes envíen comisionados a Washington con el objeto de recabar del gobierno vuestros aranceles para nuestras producciones, y la derogación de la Ley Foraker.

Estamos de acuerdo con los mencionados colegas; pero en nuestra opinión las peticiones que a los Estados Unidos se dirijan en sentido económico, deben fundarse en la protección de la agricultura y de las industrias, porque sólo con la protección podremos tener bienestar y riqueza.

En Cuba predominan hoy todas las circunstancias que nos hacen recomendar la adopción de un régimen proteccionista: recursos y aptitudes naturales no utilizados; excesivos gravámenes fiscales; insuficiencia del crédito y carencia del capital; competencia por el desigual y abrumador de las producciones extranjeras, en particular de los Estados Unidos.

Por que en eso de pedir los mayores bienes para Cuba, nadie nos aventaja ayer, nadie nos aventaja hoy, ni nos aventajará mañana.

Entre otros hechos que demuestran esta pretensión, cita el colega el de haberse presentado en los hijos de Pinar del Rio al organizar las Secretarías, el Tribunal Supremo y las Audiencias, el haberse reñido personal en la Habana para establecer la Guardia Rural de Guanajay y Mariel, el haberse ordenado el impreso el nombramiento de Alcaldes de los términos más ricos e importantes en favor de personas ajenas a aquel territorio sin arraigo en la opinión y el haber "regalado" el Sr. Lacoste a los otros Departamentos ganados, y "regalado" a los otros Departamentos ganados, y "regalado" a los otros Departamentos ganados.

Mucho mayor es el capítulo de cargos, pero bastan los recogidos para demostrar, si son ciertos, la razón con que el colega se quejaba.

Razón que no lo será para muchos revolucionarios. Los que dicen, por ejemplo, que la provincia de El Escambray, como centro de las comunicaciones del Rio, es la más rica y —oh, abominación!— la más española de Cuba.

En este caso, bien perseguida y desahuciada se priva de todo auxilio.

No sabemos si los gobernantes habrán hecho un dogma del olvido de esa privilegiada región del tabaco, si quiera por corresponder al dogma del colega, sintetizado en esta frase final de su trabajo: "Vuelta Abajo para los Vuelta Abajo".

La igualdad en uso por estas tierras es hermana legítima de la libertad y la fraternidad que se observan desde que el régimen colonial ha dejado de dar aquí los buenos días.

En los momentos en que un tropel de aquel populacho, empujados por el odio a los flamantes, perseguía con depredada saña sin dar cuartel a nadie, pasaban grupos de infelices perseguidos por entre el Louvre y el río, y se veían en el momento en que se abrían las puertas de la mansión de Miron diciendo al rey de Navarra: "Señor, si no quieres morir sin defensor como un cordero al que se le degüella es necesario que no se moviera de aquí. No defenderemos a nadie el animal que blandía una espada y si se creía vendernos muy cara nuestras vidas."

La última sesión municipal, celebrada por el siglo pasado, con las frases textuales que en contra de dicha autoridad de Agricultura se usaron al tratar del asunto de los derechos sobre la manzana de ganado.

Como La Nación nos ha reñido por que hemos apuntado la idea de que nuestros hacendados busquen en Washington "el donde se halle" el remedio a una situación económica, bueno es que vea que hay periódicos de envidia tan cubana y tan revolucionarios como El Separatista, para quienes en esa idea no hemos vertido ninguna herejía.

La Lucha y el DIARIO DE LA MARINA opinan que lo más acertado y edicaz sería que los hacendados y comerciantes envíen comisionados a Washington con el objeto de recabar del gobierno vuestros aranceles para nuestras producciones, y la derogación de la Ley Foraker.

Estamos de acuerdo con los mencionados colegas; pero en nuestra opinión las peticiones que a los Estados Unidos se dirijan en sentido económico, deben fundarse en la protección de la agricultura y de las industrias, porque sólo con la protección podremos tener bienestar y riqueza.

En Cuba predominan hoy todas las circunstancias que nos hacen recomendar la adopción de un régimen proteccionista: recursos y aptitudes naturales no utilizados; excesivos gravámenes fiscales; insuficiencia del crédito y carencia del capital; competencia por el desigual y abrumador de las producciones extranjeras, en particular de los Estados Unidos.

Por que en eso de pedir los mayores bienes para Cuba, nadie nos aventaja ayer, nadie nos aventaja hoy, ni nos aventajará mañana.

Entre otros hechos que demuestran esta pretensión, cita el colega el de haberse presentado en los hijos de Pinar del Rio al organizar las Secretarías, el Tribunal Supremo y las Audiencias, el haberse reñido personal en la Habana para establecer la Guardia Rural de Guanajay y Mariel, el haberse ordenado el impreso el nombramiento de Alcaldes de los términos más ricos e importantes en favor de personas ajenas a aquel territorio sin arraigo en la opinión y el haber "regalado" el Sr. Lacoste a los otros Departamentos ganados, y "regalado" a los otros Departamentos ganados, y "regalado" a los otros Departamentos ganados.

Mucho mayor es el capítulo de cargos, pero bastan los recogidos para demostrar, si son ciertos, la razón con que el colega se quejaba.

Razón que no lo será para muchos revolucionarios. Los que dicen, por ejemplo, que la provincia de El Escambray, como centro de las comunicaciones del Rio, es la más rica y —oh, abominación!— la más española de Cuba.

En este caso, bien perseguida y desahuciada se priva de todo auxilio.

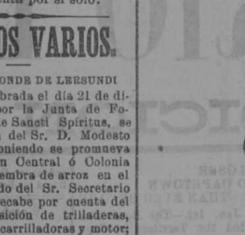
No sabemos si los gobernantes habrán hecho un dogma del olvido de esa privilegiada región del tabaco, si quiera por corresponder al dogma del colega, sintetizado en esta frase final de su trabajo: "Vuelta Abajo para los Vuelta Abajo".

La igualdad en uso por estas tierras es hermana legítima de la libertad y la fraternidad que se observan desde que el régimen colonial ha dejado de dar aquí los buenos días.

En los momentos en que un tropel de aquel populacho, empujados por el odio a los flamantes, perseguía con depredada saña sin dar cuartel a nadie, pasaban grupos de infelices perseguidos por entre el Louvre y el río, y se veían en el momento en que se abrían las puertas de la mansión de Miron diciendo al rey de Navarra: "Señor, si no quieres morir sin defensor como un cordero al que se le degüella es necesario que no se moviera de aquí. No defenderemos a nadie el animal que blandía una espada y si se creía vendernos muy cara nuestras vidas."

ACTUALIDADES

LORD WOLSELEY.



Jefe Supremo, aparente, de las fuerzas militares de Inglaterra desde el año de 1895, quien está próximo a retirarse de su elevado puesto.

ASUNTOS VARIOS.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Dr. D. Rafael García Cabañero, ha presentado en renuncia del cargo de Jefe Municipal de Sancti Spiritus.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

ACTUALIDADES

LORD WOLSELEY.



Jefe Supremo, aparente, de las fuerzas militares de Inglaterra desde el año de 1895, quien está próximo a retirarse de su elevado puesto.

ASUNTOS VARIOS.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Dr. D. Rafael García Cabañero, ha presentado en renuncia del cargo de Jefe Municipal de Sancti Spiritus.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

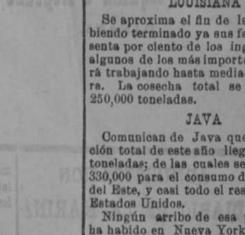
El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

ACTUALIDADES

LORD WOLSELEY.



Jefe Supremo, aparente, de las fuerzas militares de Inglaterra desde el año de 1895, quien está próximo a retirarse de su elevado puesto.

ASUNTOS VARIOS.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Dr. D. Rafael García Cabañero, ha presentado en renuncia del cargo de Jefe Municipal de Sancti Spiritus.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al azúcar y al tabaco a su introducción en los Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Cadenas ha acordado dirigirse a los demás de las seis provincias cubanas solicitando en cooperación para recabar del gobierno de Washington las franquicias arancelarias que es necesario conceder al

Esto es absurdo, es pueril, y revela un decalcan de lo que ya se ha visto en las páginas de la prensa...

En el artículo publicado en GIBARA, el 8 del próximo pasado, nos participan los señores Longoria y O' que han conferido por un representante...

Según telegrama recibido por el Consulado en esta plaza el señor Enrique Heilbrunn, dicho vapor salió de Santiago de Cuba para esta ayer lunes y llegará a este puerto el miércoles 2 del actual.

En el vapor español León XIII fided en puerto ayer, procedente de Veracruz con carga general y pasajeros.

La goleta inglesa H. B. Horman, en el vapor noruego Voland, salió ayer tarde en lastre para Tampico.

Con carga de instrumental salió para Cardenas el vapor noruego Tjome.

También ayer tarde salió con carga de tránsito con destino a Cardenas el vapor americano Sineca.

Para Galveston salió en la tarde de ayer el vapor noruego Orlinda, llevando carga general y pasajeros.

El vapor noruego de este nombre salió ayer tarde para Puerto Cabello.

Ayer a las diez de la mañana salió para Nueva York, el vapor americano Oriaba, llevando carga general y pasajeros.

El vapor español León XIII importó ayer de Veracruz, 11 novillos, 2 vacas y un bueco, para J. G. Rodriguez.

Aduanas de la Habana. ESTADOS DE LA ADOCUACION ORDENADA EN EL DIA DE LA FOLIA.

Derechos de Importación... 35252 44. Id. de exportación... 6 18. Id. de puerto... 699 65.

Bibliografía. Breves noticias de Agricultura, Industria y Comercio, por Luis Biosca y Comellas.

En forma clara y breve expone el Sr. Biosca conocimientos elementales de la agricultura, industria y comercio, con definiciones precisas y concretas, que dan una idea general de estos importantes ramos...

En la presente semana debuta de la célebre domadora Miss Paula.

En la Facultad de Derecho la disposición del Senado no ha determinado aumento alguno en las matrículas...

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica...

Emulsión de Scott

Constituía por tónicos directos de la meditación hematogénica, que propenden a reparar las pérdidas del líquido sanguíneo...

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido a las copiosas diarreas originadas por las altas temperaturas...

SE VENDE una mesa de billar completamente nueva, se da casi regalada, tiene 2 juegos completos de bolas...

CRONICA RELIGIOSA. DIA 2 DE ENERO. Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Joyería de oro de 18 K. con brillantes, esmeraldas y de toda clase de piedras finas, encontrará el público en esta casa un más variado y selecto surtido...

RELOJES. Repeticiones estilo modernista, para Srás., desde \$ 90. Recomendamos a las personas amantes de lo bueno y de lo nuevo...

MUEBLES. El bazar más surtido, más variado y más nuevo existe en esta casa.

LAMPARAS. De cristal, metal, y bronce, de una hasta 18 luces, hay un buen surtido que se detallan desde 80,00 una.

BRONCES. Adornos para salas, en columnas, jarrones, bustos y cuadros, hay una gran variedad que puede satisfacer el gusto más exigente.

NOTA. Los pianos mecánicos en preciosas cajas de nogal que tiene esta casa, son una verdadera especialidad.

LA MODERNA POESIA. En casa del Licenciado López, Obispo 135, se acaban de recibir grandes remesas de libros...

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS. FELICITA AL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA Y LE DESEA UN PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO...

COLEGIO POLA. Reina 131. Casa quinta Sotolongo Reina 131. En este antiguo plantel de enseñanza dirigido por el que suscribe desde el año 1888...

LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CARMONA de Valcárcel, HA FALLECIDO. Su esposo, hijos, hermano, hermanos políticos, parientes y personas de amistad...

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias Urinarias, ESTRECHES DE LA URETRA. Jefe de la Clínica de Urología y Ginecología.

DR. VELASCO. Enfermedades del OVARIO, FULMONES, NEFRIAS y de la PIEL. Incluir VENEREAS (SÍFILIS). Consultas de 10 a 12 y de 4 a 7.

En total, y para el curso de 1900 a 1901 existen doscientos ochenta y cuatro alumnos...

LA ESCUELA COMERCIAL BRYANT & STRATTON, 104 PRADO, está provista de un departamento separado para la enseñanza de las señoritas...

SECCION DE INTERES PERSONAL. CORONAS FUNEBRES EN LA FASHIONABLE nuevo y espléndido surtido de coronas de todas clases y precios.

EL PROFESOR ARCONSON. Médico oftalmólogo reconocido por el Dr. Santos Fernández, examina los ojos gratis...

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. Celebrada en el día de hoy la primera sesión de la Junta general extraordinaria...

RELOJERIA DE ORO DE 18 K. con brillantes, esmeraldas y de toda clase de piedras finas, encontrará el público en esta casa un más variado y selecto surtido...

MUEBLES. El bazar más surtido, más variado y más nuevo existe en esta casa.

LAMPARAS. De cristal, metal, y bronce, de una hasta 18 luces, hay un buen surtido que se detallan desde 80,00 una.

BRONCES. Adornos para salas, en columnas, jarrones, bustos y cuadros, hay una gran variedad que puede satisfacer el gusto más exigente.

NOTA. Los pianos mecánicos en preciosas cajas de nogal que tiene esta casa, son una verdadera especialidad.

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS. FELICITA AL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA Y LE DESEA UN PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO...

COLEGIO POLA. Reina 131. Casa quinta Sotolongo Reina 131. En este antiguo plantel de enseñanza dirigido por el que suscribe desde el año 1888...

LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CARMONA de Valcárcel, HA FALLECIDO. Su esposo, hijos, hermano, hermanos políticos, parientes y personas de amistad...

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias Urinarias, ESTRECHES DE LA URETRA. Jefe de la Clínica de Urología y Ginecología.

DR. VELASCO. Enfermedades del OVARIO, FULMONES, NEFRIAS y de la PIEL. Incluir VENEREAS (SÍFILIS). Consultas de 10 a 12 y de 4 a 7.

DR. GALVEZ GUILLEM. MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York. Especialista en enfermedades secretas y venéreas...

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias Urinarias, ESTRECHES DE LA URETRA. Jefe de la Clínica de Urología y Ginecología.

DR. VELASCO. Enfermedades del OVARIO, FULMONES, NEFRIAS y de la PIEL. Incluir VENEREAS (SÍFILIS). Consultas de 10 a 12 y de 4 a 7.

DR. GALVEZ GUILLEM. MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York. Especialista en enfermedades secretas y venéreas...

En total, y para el curso de 1900 a 1901 existen doscientos ochenta y cuatro alumnos...

LA ESCUELA COMERCIAL BRYANT & STRATTON, 104 PRADO, está provista de un departamento separado para la enseñanza de las señoritas...

SECCION DE INTERES PERSONAL. CORONAS FUNEBRES EN LA FASHIONABLE nuevo y espléndido surtido de coronas de todas clases y precios.

EL PROFESOR ARCONSON. Médico oftalmólogo reconocido por el Dr. Santos Fernández, examina los ojos gratis...

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. Celebrada en el día de hoy la primera sesión de la Junta general extraordinaria...

RELOJERIA DE ORO DE 18 K. con brillantes, esmeraldas y de toda clase de piedras finas, encontrará el público en esta casa un más variado y selecto surtido...

MUEBLES. El bazar más surtido, más variado y más nuevo existe en esta casa.

LAMPARAS. De cristal, metal, y bronce, de una hasta 18 luces, hay un buen surtido que se detallan desde 80,00 una.

BRONCES. Adornos para salas, en columnas, jarrones, bustos y cuadros, hay una gran variedad que puede satisfacer el gusto más exigente.

NOTA. Los pianos mecánicos en preciosas cajas de nogal que tiene esta casa, son una verdadera especialidad.

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS. FELICITA AL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA Y LE DESEA UN PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO...

COLEGIO POLA. Reina 131. Casa quinta Sotolongo Reina 131. En este antiguo plantel de enseñanza dirigido por el que suscribe desde el año 1888...

LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CARMONA de Valcárcel, HA FALLECIDO. Su esposo, hijos, hermano, hermanos políticos, parientes y personas de amistad...

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias Urinarias, ESTRECHES DE LA URETRA. Jefe de la Clínica de Urología y Ginecología.

DR. VELASCO. Enfermedades del OVARIO, FULMONES, NEFRIAS y de la PIEL. Incluir VENEREAS (SÍFILIS). Consultas de 10 a 12 y de 4 a 7.

DR. GALVEZ GUILLEM. MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York. Especialista en enfermedades secretas y venéreas...

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias Urinarias, ESTRECHES DE LA URETRA. Jefe de la Clínica de Urología y Ginecología.

DR. VELASCO. Enfermedades del OVARIO, FULMONES, NEFRIAS y de la PIEL. Incluir VENEREAS (SÍFILIS). Consultas de 10 a 12 y de 4 a 7.

DR. GALVEZ GUILLEM. MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York. Especialista en enfermedades secretas y venéreas...

PARA PIEDRAS PRECIOSAS CUERVO Y SOBRINOS



ALMACENISTAS IMPORTADORES DE Relojería, Joyería y Óptica. Especialidad en brillantería suelta y montada de todos tamaños.



Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell.



RELOJES "CUBA" PATENTE JOYERIA Y RELOJES AL POR MAYOR Federico Bauriedely Comp.



Amargura n. 7. Apartado 728.

ZAPATERIA CALZADO BOER DE TRES SUELAS IMPERMEABLE a \$ 6,50 ORO EL PAR



DE MONTANE Y C. OBISPO 73.

SENAL DE PELIGRO! HOMBRES DEBILES DEBEN LEER ESTE AVISO Y PONER REMEDIO A TIEMPO.

Laboratorio Químico y Mercaderes 10, altos. Dedicado a polarizaciones, reconocimientos y análisis completos de minerales, abonos, aguas, tierras, productos alimenticios e industriales...

SIN OPERACION CURA DEL CANCER, HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.

EMULSION DE CASTELLS. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

Sucursal en la Habana de la Escuela Comercial de BRYANT & STRATTON de Boston. 104, PRADO. Repertura Enero 2, 1901.

Para el estudio de Escritura, Teneduría de libros, Taquígrafos, Typewriting, Español, Inglés, etc., etc.

Para Año Nuevo y Reyes. Solamente en el antiguo y acreditado establecimiento fábrica de chocolate EL MODERNO CUBANO, Obispo 51, se podrá obtener las famosas jaleas de frutas, las confituras y el marrón glacé más rico que se elabora en PARIS...

"El Moderno Cubano" (Antes EL MODELO CUBANO) 51, Obispo 51. HABANA.

Dentición de los niños JARABE DE DELABARRE, sin narcótico. Remedio recomendado hace 30 años por los Facultativos.

Arturo Mañas y Urquiolá y Jesús María Barraqué NOTARIOS. Amargura 66. Teléfono 814.

